

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 26 JUN 2014

RES. H Nº

0851-14

EXPTE. Nº 4550/14

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, VALERIA FELICE, LU Nº 710.847 y JULIETA BETINA ALVAREZ, LU Nº 710.809, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ramón BURGOS, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12 y Res. H.Nº 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por las alumnas VALERIA FELICE, LU Nº 710.847 y JULIETA BETINA ALVAREZ, LU Nº 710.809, PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO EN SALTA. 'TECHO' Y LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Ramón BURGOS, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.lj

Fagulaci de Humanidades - LAISe

DECANA

Facultad de Humanidades - UNS&